

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 29 de abril de 1972 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado don José Santana Henríquez, en la Administración Civil que se menciona.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 13 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el cese del funcionario de Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado don José Santana Henríquez, A02PG007981, en la Administración Civil de la provincia de Sahara, quedando a disposición de la Dirección General de la Función Pública para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el expresado artículo 13.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 29 de abril de 1972 por la que se nombra Vocal representante del Ministerio de Marina en la Comisión Interministerial creada para establecer las delimitaciones de Zonas de Interés Pesquero o don Fernando Muñiz Liedó.*

Excmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno fecha 29 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 13 del corriente mes), se designó los componentes de la Comisión Interministerial creada por Orden de 23 de mayo de 1970, para establecer las delimitaciones de Zonas de Interés Pesquero.

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta del Ministerio de Marina, ha tenido a bien nombrar representante del mismo en la citada Comisión Interministerial a don Fernando Muñiz Liedó, Teniente Coronel Auditor, en sustitución de don Arturo Paz-Curbera y López, por paso a otro destino.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1972.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

*ORDEN de 3 de mayo de 1972 por la que se confirma al Brigada de Infantería don Juan Padilla Vargas en el cargo de Auxiliar de Adjunto del Servicio que se menciona.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Brigada de Infantería don Juan Padilla Vargas, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la provincia de Sahara, sin variación de emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 3 de mayo de 1972 por la que se confirma al Capitán de la Escala Auxiliar de Ingenieros don Francisco Borbones Arrillaga en el cargo de Técnico Especialista del Servicio de Obras Públicas que se menciona.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán de la Escala Auxiliar de Ingenieros don Francisco Borbones Arrillaga, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de Técnico Especialista del Servicio de Obras Públicas de la provincia de Sahara, sin variación de emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 3 de mayo de 1972 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «reemplazo voluntario», al Subteniente del Cuerpo de la Guardia Civil don Silverio Gómez Maqueda, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.*

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 110) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1953 de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 213), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «reemplazo voluntario», al Subteniente del Cuerpo de la Guardia Civil don Silverio Gómez Maqueda con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, fijando su residencia en Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cejudo.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

*ORDEN de 3 de mayo de 1972 por la que se nombra con carácter forzoso al Teniente Médico, E. A., don Plácido Jiménez Cavadas para prestar sus servicios en la Policía Territorial que se menciona.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente Médico, E. A., del Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército de Tierra don Plácido Jiménez Cavadas, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la Orden del Ministerio del Ejército de 18 de abril pasado y con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designarle con el carácter forzoso expresado en la referida Orden para que preste sus servicios en la Policía Territorial de la provincia de Sahara, percibiendo su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.